República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-36
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 4

TIPO DE CONTRATO:				CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		
CONTRATO No. Y FECHA:				CO1.PCCNTR. 5165629 DEL 28 JUNIO DE 2023		
CONTRATISTA:				**CLINICA GIRON ESE**		
Nit o C.C. No.				890.203.242-7		
CONCEPTO:				**"APOYAR EN EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS PARA AVANZAR EN EL PROCESO DE CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD, DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS DEL MINITERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, RESOLUCION 1239 DE 2022 ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE CERTIFICACION, REGISTRO DE LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".**		
VALOR INICIAL				$80.000.000		
VALOR ADICIONAL				N/A		
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):				N/A		
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):				N/A		
PLAZO INICIAL:				CINCO (5), MESES		
PLAZO ADICIONAL:				N/A		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				NO APLICA		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				NO APLICA		
SUPERVISOR:				**ALBA LUCIA CUBILLOS RUIZ** SEGÚN ACTO ADMINISTRATIVO DEL 28 JUNIO DE 2023		
FECHA DE INICIACION:				24 DE JULIO DE 2023		
ACTA DE SUSPENSION	No.	No.	No.	N. A	N. A	N. A
ACTA DE REINICIACION :	No.	No.	No.	N. A	N. A	N. A
FECHA DE TERMINACION:				15 DE DICIEMBRE DE 2023		
MUNICIPIO:				BUCARAMANGA		
OFICINA GESTORA:				SECRETARIA DE SALUD		

En Bucaramanga, a los Ocho (**08**) días del mes de ABRIL de 2024, se reunieron, ALBA LUCIA CUBILLOS RUIZ, en calidad de Supervisor del Departamento y AYMER FITZGERALD ALVARADO GUTIERREZ quien comparece en calidad de Representante legal de CLINICA GIRON E.S.E, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y LA CLINICA GIRON ESE se celebró el contrato No. CO1.PCCNTR. 5165629 DEL 28 JUNIO DE 2023, cuyo objeto es **"APOYAR EN EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS PARA AVANZAR EN EL PROCESO DE CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD, DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS DEL MINITERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, RESOLUCION 1239 DE 2022 ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE CERTIFICACION, REGISTRO DE LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".**

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato No. CO1.PCCNTR. 5165629 DEL 28 JUNIO DE 2023, teniendo en cuenta que se cumplió con el 99.88% del objeto contractual.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el articulo 32 de la ley 1150 del 2007 y el artículo 217 del decreto nacional 019 del 2012 así como lo establecido en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

4. Que se verificó por parte del Supervisor, ALBA LUCIA CUBILLOS RUIZ, el cumplimiento del objeto del contrato en un 99.88% mediante el acta de recibo Final suscrito el día 08 del mes de Abril del 2024.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $79.910.880 equivalente al 99.88% del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 80.000.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 0	
ANTICIPO INICIAL		$ 0
ANTICIPO ADICIONAL		$ 0
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 1		$ 12.339.180
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 2		$ 26.587.995
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 3		$ 27.469.365
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$ 13.514.340
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$ 89.120
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0
SUMAS IGUALES	**$ 80.000.000**	**$ 80.000.000**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
N/A	N/A	ANTICIPO INICIAL	$0	N/A
N/A	N/A	ANTICIPO ADICIONAL	$0	N/A
23023678	04/12/2023	PAGO PARCIAL N.º 1	$ 12.339.180	AFN – RESOL. MINSOCIAL No. 1738/22 DISCAPACIDAD
23023892	05/12/2023	PAGO PARCIAL N.º 2	$ 26.587.995	AFN – RESOL. MINSOCIAL No. 1738/22 DISCAPACIDAD
24000598	29/01/2024	PAGO PARCIAL N.º 3	$ 27.469.365	AFN – RESOL. MINSOCIAL No. 1738/22 DISCAPACIDAD
EN TRAMITE	EN TRAMITE	PAGO FINAL	$ 13.514.340	AFN – RESOL. MINSOCIAL No. 1738/22 DISCAPACIDAD

8. Que no se presentaron Reintegros de Saldos ni Rendimientos Financieros a favor del Departamento:

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO	N/A	$ 00	N/A
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	N/A	$ 00	N/A
TOTAL		$ 00	N/A

9. Que de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 del 26 de mayo del 2015, teniendo en cuenta la modalidad de este contrato y su cuantía no se exigirán garantías.

República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-36
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	4 de 4

10. Que, durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado a la secretaria de salud departamental, el día 15 de mes Diciembre de 2023 mediante acta de recibo final suscrita el día 08 de mes abril de 2024.

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No CO1.PCCNTR. 5165629 DEL 28 JUNIO DE 2023, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran: Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor de Trece millones quinientos catorce mil trescientos cuarenta pesos M/CTE ($ 13.514.340) correspondiente al pago del acta FINAL, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR. 5165629 DEL 28 JUNIO DE 2023, comprometiéndose la Secretaria de Salud Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los Ocho (08) días del mes Abril de 2024.

EDWIN ANTONIO PRADA
SECRETARIO DE SALUD

MARIA DEL PILAR FLOREZ GALVIS
CONTRATISTA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

ALBA LUCIA CUBILLOS RUIZ
SUPERVISOR
Proyectó: